

**RESOLUCION de la Primera Jefatura de Construcción de la Dirección General de Transportes Terrestres relativa al expediente de expropiación de las fincas que se citan, afectadas por las obras Enlaces Ferroviarios de Madrid, Estación de Clasificación de Vicálvaro, término municipal de Madrid (Vicálvaro) Grupo 6.º**

Declaradas de urgencia por Decreto de 20 de diciembre de 1944, a los efectos de expropiación, las obras arriba referidas, esta Jefatura ha resuelto señalar el día 26 de mayo de 1964, a

las once de la mañana, para el levantamiento de las actas previas de ocupación de las fincas afectadas, en el lugar de situación de las fincas.

Lo que se hace público para general conocimiento y el de los interesados afectados por la expropiación que se citan a continuación, a los que se advierte que pueden hacer uso de los derechos que a tal efecto se determinan en la regla tercera del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954.

Madrid 6 de mayo de 1964.—El Ingeniero segundo Jefe.—3.658.

*Relación nominal de propietarios*

Número	Propietario	Domicilio	Situación de la finca	Clase de finca
1	D. Adrián Gordo Bartolomé .....	—	Derecha carretera Vicálvaro a Coslada .....	Secano.
1'	D. Manuel Verdes Montenegro .....	Príncipe, 14. Madrid .....	Idem .....	Idem.
2	D. Miguel Gutiérrez Solana .....	Conde Aranda, 11. Madrid ...	Idem .....	Idem.
3	D. Miguel Gutiérrez Solana .....	Conde Aranda, 11. Madrid ...	Idem .....	Idem.
4	D. Eustaquio Jiménez .....	—	Idem .....	Idem.
5	D. Miguel Gutiérrez Solana .....	Conde Aranda, 11. Madrid ...	Idem .....	Idem.
6	D. Miguel Palacios García-Rojo .....	Modesto Lafuente, 10. Madrid .....	Idem .....	Idem.
7	D. Enrique O'Shea Verdes Montenegro ...	Serrano, 27. Madrid .....	Idem .....	Idem.
8	D. Carlos Ocaña .....	—	Idem .....	Idem.
9	D. Francisco Peña .....	—	Idem .....	Idem.
10	D. Fernando Ruano .....	—	Idem .....	Idem.
11	Herederos de José Magán (Eloísa Cuenca Barral, viuda) .....	Alcalá, 86. Madrid .....	Idem .....	Idem.
12	D. José Borrel .....	—	Idem .....	Idem.
13	D. José Borrel .....	—	Idem .....	Idem.
14	D. Felipe Segovia Pariente .....	Alberto Aguilera, 3. Madrid.	Idem .....	Idem.
15	Herederos de doña Genoveva Prados Colmenarejo .....	Socorro, 8. Vicálvaro .....	Idem .....	Viña.
16	D. Miguel Gutiérrez Solana .....	Conde Aranda, 11. Madrid ...	Idem .....	Secano.
17	D.ª Ermitas López López .....	Alberto Aguilera, 35. Madrid.	Idem y camino del Romero.	Idem.
18	D.ª Ermitas López López .....	Alberto Aguilera, 35. Madrid.	Camino del Romero	Idem.
19	D.ª Josefa Ruiz Sorovilla .....	—	—	—
20	D.ª Teresa Villegas .....	—	Origen vereda de Cantarranas .....	Idem.
21	Compañía Madrileña de Urbanización ...	Marqués de Cubas, 19. Madrid .....	Izquierda vereda de Cantarranas .....	Idem.
22	D. Felipe Segovia Pariente .....	Alberto Aguilera, 3. Madrid.	Idem .....	Idem.

**RESOLUCION de la Jefatura de Obras Públicas de Barcelona por la que se otorga a «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», la concesión eléctrica que se cita.**

Visto el expediente incoado a instancia de «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», en solicitud de concesión de líneas eléctricas a 25 KV. a las EE. TT. Sostres, Mas Carlets, Aguas Ayuntamiento Prat, Flores y 11 KV. a la E. T. La Murtra S. G. A. B., esta Jefatura, en virtud de las atribuciones que le confieren la Ley de 23 de marzo de 1900, el Reglamento de Instalaciones Eléctricas de 27 de marzo de 1919 y la Ley de 20 de mayo de 1932, ha resuelto acceder a lo solicitado, con sujeción a las siguientes condiciones:

Primera.—Se otorga a «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, Sociedad Anónima», la concesión de líneas a 25 KV. a las EE. TT. Sostres (1), Mas Carlets (2), Aguas Ayuntamiento Prat (3), Flores (4), y 11 KV. a la E. T. La Murtra S. G. A. B. (5), en términos municipales de Prat de Llobregat, Barcelona, Gavá y Viladecans, cuyas características son las siguientes:

Número 1.—Origen de la línea: A. 22ª línea al Prat de Llobregat (T. M. de Prat de Llobregat). Final de la línea: E. T. de Sostres.

Número 2.—Origen de la línea: A. 68 bis de línea a Papelera Española. Final de la línea: E. T. Mas Carlets.

Número 3.—Origen de la línea: A. 77 línea a Papelera Española. Final de la línea: E. T. Aguas Ayuntamiento.

Número 4.—Origen de la línea: Línea a E. T. Sales y Pigmentos. Final de la línea: E. T. Flores.

Número 5.—A. 60 línea a T. E. Bertrand y Musitú. Final de la línea: E. T. Murtra.

Número 1.—Tensión, 25 KV.; capacidad de transporte, 4.700 kilovoltios; longitud, 30 metros; número de circuitos, uno. Conductores: Número, 3; material, cobre; sección, 16 milímetros cuadrados; separación, 1,1 metros; disposición, en triángulo. Apoyos: Material, madera; altura media, 10 metros; separación media, 15 metros.

Número 4.—Tensión, 25 KV.; capacidad de transporte, 6.050 kilovoltios; longitud, 396 metros; número de circuitos, uno. Conductores: Número, 3; material, cobre; sección, 25 milímetros cuadrados; separación, 1,1 metros; disposición, en triángulo. Apoyos: Material, madera; altura media, 10 metros; separación media, 40 metros.

Número 3.—Tensión, 25 KV.; capacidad de transporte, 6.050 kilovoltios; longitud, 16 metros; número de circuitos, uno. Conductores: Número 3; material, cobre; sección, 25 milímetros cuadrados; separación, 1,1 metros; disposición, en triángulo. Apoyos: Separación media, 16 metros.

Número 4.—Tensión, 25 KV.; capacidad de transporte, 6.050 kilovoltios; longitud, 244 metros; número de circuitos, uno. Conductores: Número, 3; material, cobre; sección 25 milímetros cuadrados; separación, 1,1 metros; disposición, en triángulo. Apoyos: Material, madera y cast. hierro; altura media, 10 metros; separación media, 50 metros.

Número 5.—Tensión, 11 KV.; capacidad de transporte, 2.070 kilovoltios; longitud, 683 metros; número de circuitos, uno. Conductores: número, 3, material, cobre; sección, 16 milímetros cuadrados; separación, 1,1 metros; disposición, en triángulo. Apoyos: Material, madera; altura media, 10 metros; separación media, 40 metros.

Séptima.—Las obras deberán realizarse de acuerdo con el proyecto presentado, denominado «Proyecto de líneas a 25 KV. a las EE. TT. Sostres, Mas Carlets, Aguas Ayuntamiento Prat de Llobregat, Flores, y 11 KV. a la E. T. La Murtra S. G. A. B., en términos municipales de Prat de Llobregat, Barcelona, Gavá y Viladecans», suscrito en Barcelona, en fecha diciembre de 1958 por el Ingeniero Industrial don Francisco Plaza, en que figura un presupuesto de ejecución material de 83.059 pesetas y un presupuesto de obras en terrenos de dominio público de 25.755 pesetas, en lo que no resulte modificado por las cláusulas de la presente concesión o por las variaciones que en su caso puedan ser autorizadas por la Jefatura de Obras Públicas, a instancia del concesionario, mediante la presentación del correspondiente proyecto reformado.

Octava.—Las obras darán comienzo en el plazo de un mes a partir de la fecha de la presente concesión, y deberán quedar terminadas en el de tres meses a partir de la misma fecha.

El concesionario deberá dar conocimiento escrito a la Jefatura de Obras Públicas del comienzo y terminación de los trabajos.

Duodécima.—Tanto durante la construcción como en el período de explotación las instalaciones eléctricas quedarán sometidas a la inspección y vigilancia de la Jefatura de Obras Públicas, de acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento de 7 de octubre de 1904, siendo de cuenta del concesionario el abono de las tasas que por dichos conceptos y por los derivados de la